

Expediente: 4088/20-I3
Carátula: MILLICAY LILIAN DEL VALLE C/ RADINO JUAN CARLOS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358161783 - MILLICAY, LILIAN DEL VALLE-ACTOR/A
27355178353 - RADINO, JUAN CARLOS-DEMANDADO/A
27355178353 - ZURITA, PEDRO ALFREDO-DEMANDADO/A
27222630490 - LA CAJA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - MILLICAY, JUNIOR ISAIAS GABRIEL-N/N/A
90000000000 - MILLICAY, PAULA NAIR-N/N/A
30716271648408 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIº NOMINACION, -
DEFENSOR/A OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
20358161783 - RUFFINO, MARCOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20358144943 - LAMI, HUGO DANTE ARIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4088/20-I3



H102335938714

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “MILLICAY LILIAN DEL VALLE c/ RADINO JUAN CARLOS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” - Expte. N° 4088/20-I3 INCIDENTE DE EMBARGO PROMOVIDO POR LA ACTORA.

PROVEIDO DE ESCRITO PIDO HABILIT. DE DÍAS Y HORAS - POR: RUFFINO, MARCOS ALBERTO - 30/12/2025 07:58

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025. Atento lo solicitado, pasen los presentes autos al Juzgado Civil de FERIA para su conocimiento y resolución. Sirva la presente de atenta nota de estilo.-
4088/20-I3 MFJ

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.